ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA – DEFINITIVA

24 DE JUNIO DE 2026

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. CMC020-2026

MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUA RESIDUAL Y LLUVIA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, CON EQUIPO DE PRESIÓN-SUCCIÓN TIPO VACTOR.

El MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas para **PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUA RESIDUAL Y LLUVIA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, CON EQUIPO DE PRESIÓN-SUCCIÓN TIPO VACTOR,** de conformidad con el principio de transparencia procede la Secretaría de Planeación, Infraestructura y SPD del Municipio de Gómez Plata a realizar la evaluación de las propuestas y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentaron los siguientes oferentes

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
GOMEZ PLATA .	DYA	23/06/2026 10:10 AM	19.611.200 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Según lo estipulado en la invitación publica **EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:** *En todo caso la verificación de los requisitos enunciados y señalados en la presente invitación pública se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, si este no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. En caso que alguna de las propuestas cumpla con los requisitos exigidos se procederá a la aceptación de la oferta* Se procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por la **DYA INGENIERIA SAS** con una oferta económica de **$19.611.200.**

NOMBRE DEL PROPONENTE	DYA INGENIERIA SAS			
REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN				
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Anexa carta de presentación firmada por el representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL(CAPACIDAD PARA CONTRATAR) REGISTRO MERCANTIL	X			Aporta Certificado representación de existencia legal

ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES	X			Aporta certificados
RUT	X			Aporta el documento
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTODE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X			Aporta planilla de salud del mes de febrero del año 2026
CEDULA DE CIUDADANÍA	X			Aporta copia del documento de identidad
HOJA DE VIDA DAFP	X			aporta la hoja de vida de la función publica persona jurídica
DECLARACIÓN DE RENTAS Y BIENES DAFP	X			N/A.
PROPUESTA ECONÓMICA	X			Aporta propuesta económica
REDAM	X			Aporta el Documento.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Anexa firmado por documento representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			Anexa documento
EXPERIENCIA	**X**			**Subsano**

CONCLUSIÓN

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR
1	DYA INGENIERIA SAS	EVALUADA	$19.611.200.

1. Que el día 23 de junio de 2026 se publicó informe de evaluación preliminar del proceso Nro. CMC020-2026
2. Que hasta el día 24 de junio de 2026 se dio traslado al presente informe para efectos de subsanación y observaciones al respectivo informe de evaluación preliminar.
3. Que el día 23 de junio de 2026, a través del módulo de evaluación del proceso Nro. CMC020-2026 de 2026 se recepción documentos de subsanación del proponente **DYA INGENIERIA SAS** Identificada con NIT.900.214.670-9 representada legalmente por OMAR ALEJANDRO DEL VALLE JARAMILLO Identificado con CC: 71.788.727



Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que **DYA INGENIERIA SAS**, con NIT: **900.214.670-9**, representada legalmente por **OMAR ALEJANDRO DEL VALLE JARAMILLO** Identificado con CC: 71.788.727, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, por lo tanto, el comité evaluador del presente proceso, recomendará la aceptación de la oferta.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescripto en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015. El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y SPD del Municipio de Gómez Plata y en el expediente electrónico contractual del SECOP II.

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario Planeación, Infraestructura Física y SPD

Proyectó: Juan Camilo Arroyave Toro Apoyo a la contratación	Reviso: Jorge Hernán Vergara Cardona Secretario Planeación, Infraestructura Física y SPD Reviso: Jesús Alonso Arroyave Pérez Abogado Asesor de contratación	Aprobó: Jorge Hernán Vergara Cardona Secretario Planeación, Infraestructura Física y SPD
** Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		